



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**DRA. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ ESPEJO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que siguiendo sus instrucciones, se ha convocado al Cuerpo Edilicio a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

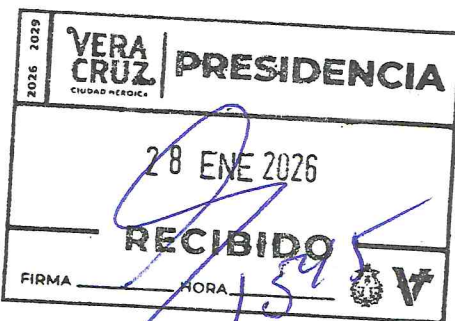
Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

000995



ATENTAMENTE

LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. ALFONSO CRUZ CORONA**  
**SÍNDICO ÚNICO**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE.**

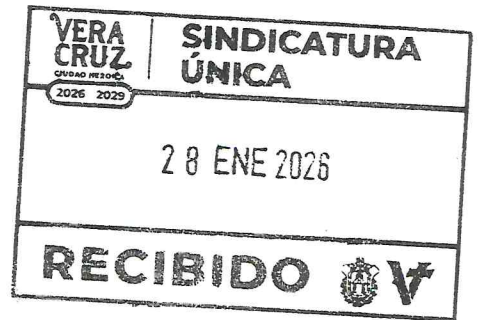
Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.

000138



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. DIANA ITZEL PÉREZ MARTÍNEZ  
REGIDORA PRIMERA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.

*Recibi 28/01/26  
H. H. Res. 1...  
1400 w*



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. ALDAHIR GONZÁLEZ PAREDES  
REGIDOR SEGUNDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

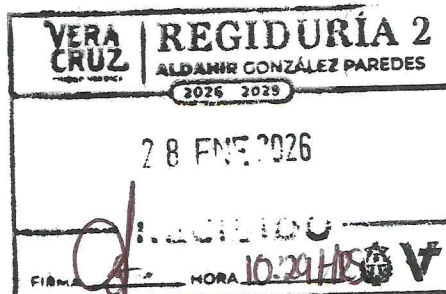
Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.



**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. ADRIANA MUÑOZ CABRERA  
REGIDORA TERCERA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. QUIRINO DE JESÚS RAMÍREZ SANTANA  
REGIDOR CUARTO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.

*Recibi original  
Demis Vojus 28-01-26  
[Signature]*



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. NORMA LEONOR VICTORIA MENDOZA GONZÁLEZ  
REGIDORA QUINTA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

  
LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.

*28/01/26  
May  
Rubén BS  
15.55 hrs*



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. ESAÚ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR SEXTO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

*Recibido 28/01/2026  
Regiduría 6  
[Signature]*

C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO  
REGIDOR SÉPTIMO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

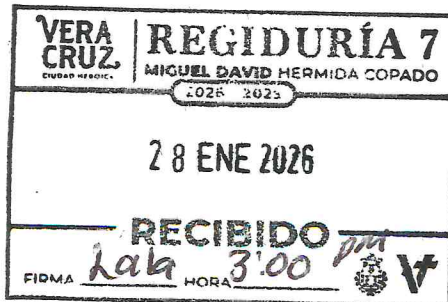
Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.





**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. ROCÍO CAMPA DE LA MIYAR  
REGIDORA OCTAVA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

*Recibi  
Regidora R.  
Anaeva  
28/01/26  
14:30 hrs  
Cortes J.*

C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. JESÚS DANILO ALVÍZAR GUERRERO  
REGIDOR NOVENO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.

*Recibido  
Residencia 9.  
29/Enero/26  
10:47hrs*



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. PATRICIA HUESCA ABARCA  
REGIDORA DÉCIMA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
PRESENTE.**

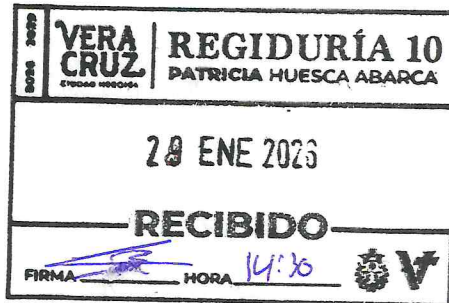
Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. MARISELA PONCE NATIVIDAD  
REGIDORA DÉCIMO PRIMERA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.

Recibi R II  
28/01/26



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. GUSTAVO GUDIÑO CORRO  
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.

*Recibi  
Reg. 12  
Wench.  
28/01/26  
10:40*



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0237

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**C. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ  
REGIDORA DÉCIMO TERCERA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**


Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 30 de Enero de 2026, en punto de las 19:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

  
LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Recibi  
28/01/2026   
Victoria OA

C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0240

H. Veracruz, Ver., 28 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Alcance Convocatoria Ordinaria

**PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO ÚNICO,  
REGIDORES DEL PRIMERO AL DÉCIMO TERCERO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

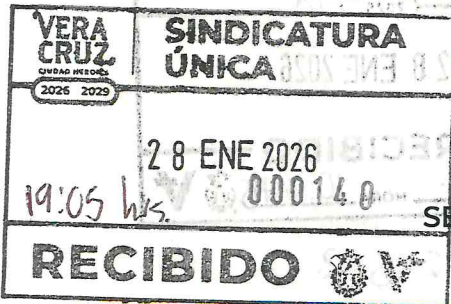
Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que en alcance al oficio Número 0237, de la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo, hago de su conocimiento que agregará al Orden del Día, el siguiente punto:

*"Presentación de los Aspectos Generales del Plan de Trabajo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, y su publicación mediante bando, de conformidad con lo que establece el artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre"*

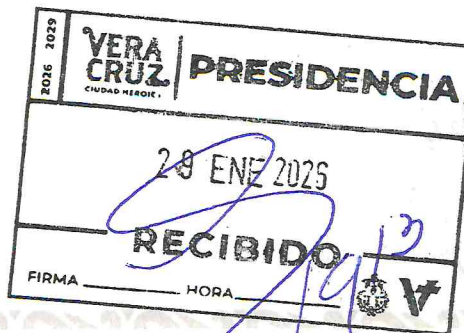
Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.



000999

Recibido R3  
Luis Caraballo  
28/01/26  
14:15 hrs

Recibi 28/01/26  
R11

Recibi 28/01/26  
14:30 hrs  
Residencia 8  
Andrea Cornejo

Recibi 28/01/26  
14:00 hrs  
Res. 6  
Josi Pineda

Recibi 28/01/26  
14:00 hrs  
Res. 11  
Hugo H.

Recibi 28/01/26  
14:05 hrs  
Res 9

Regiduría 5  
29/1/2026  
13:20 hrs

Recibi Regiduría 4ta  
Demis Vazquez Vazquez  
29-01-26

2026 2025	<b>VERA CRUZ</b> CIUDAD HEROICA	<b>REGIDURÍA 10</b> PATRICIA HUESCA ABARCA
28 ENE 2026		
<b>RECIBIDO</b>		
FIRMA		HORA 14:30

2026 2025	<b>VERA CRUZ</b> CIUDAD HEROICA	<b>REGIDURÍA 7</b> MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO
28 ENE 2026		
<b>RECIBIDO</b>		
FIRMA	Lala	HORA 3:00 PM

2026 2025	<b>VERA CRUZ</b> CIUDAD HEROICA	<b>REGIDURÍA 2</b> ALDAMIR GONZALEZ PAREDES
28 ENE 2026		
<b>RECIBIDO</b>		
FIRMA		HORA 10:29 HS

Recib res 12  
10:40 hrs  
28/1/26  
En alcance

Recibi 28/01/26  
Victoria Ocaña  
Regiduría 13

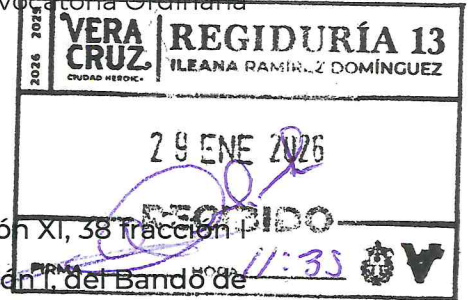
**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Oficio Número: 0243

H. Veracruz, Ver., 29 de Enero de 2026

**ASUNTO:** Alcance Convocatoria Ordinaria

PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO ÚNICO,  
REGIDORES DEL PRIMERO AL DÉCIMO TERCERO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 6, 14, 15, 16, 20, 21, 33 inciso A) fracción I, 40 fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; hago de su conocimiento que en alcance al oficio Número 0237, de la Convocatoria a Sesión Ordinaria de Cabildo, se agregarán al Orden del Día, los siguientes puntos:

6. "Discusión y aprobación, en su caso, para autorizar la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres";
7. "Discusión y aprobación, en su caso, para autorizar el Calendario de Días Inhábiles del año 2026, para el personal al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz;

No omito manifestar que se adjunta al presente, la documentación soporte y el proyecto de Orden del Día que se desarrollará en la Sesión.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 5.

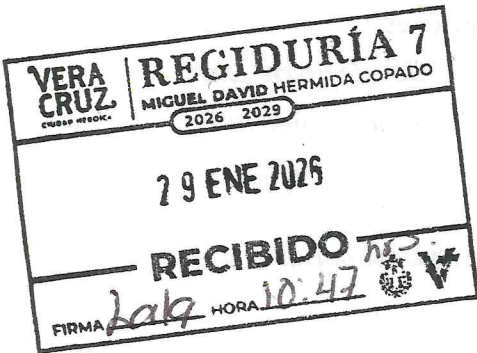
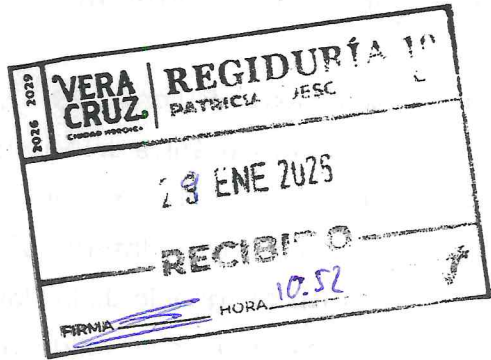
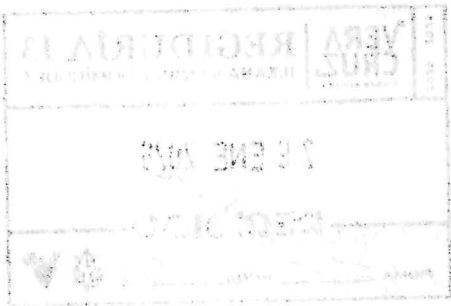
Regiduría 5  
Recibi 29/01/2026  
Erick Vega

Recibi 29/01/26  
Reg. 12.

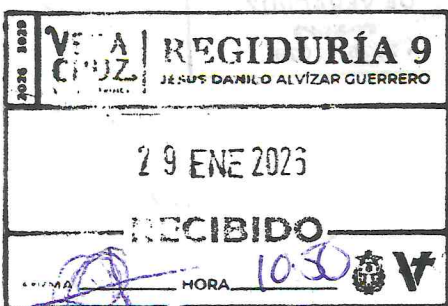
Recibi 29/01/2026  
3:22 PM  
Reg. 11

Regiduría 6  
Recibo 29/01/2026  
3:45 PM

Recibi 29/1/2026  
Regiduría 11



Recibido Regiduría Cuarta  
29/01/26 10:46am



Recibido Regiduría 3  
10:44am  
Luis Carrillo  
29/1/26

Recibi  
Reg 2  
29/01/26  
S.T. Cesar Dominguez

Recibi  
REG 1  
29/01/26



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

Veracruz, Ver. Enero 14, 2026

**Oficio:** CHPM/0001/2026

**Asunto:** El que se indica.

Recibido 14/ene/26  
Secretaria Ayo  
F: 0080 12:33

**LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, con fundamento en lo establecido en los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y, en seguimiento al oficio número 030 recibido el 13 de enero de 2026, signado por el L.C. José Luis Vargas Lugo, Tesorero Municipal, le solicitamos su amable intervención a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

- a) **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA PRORROGAR HASTA EL DÍA ÚLTIMO DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.**

Para tal efecto, remito la siguiente documentación:

- I. Copia del oficio número 030 recibido el 13 de enero de 2026, signado por el L.C. José Luis Vargas Lugo, Tesorero Municipal;
- II. Opinión técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Sin otro particular al que referirme me reitero a sus apreciables y distinguidas órdenes.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. ALFONSO CRUZ CORONA  
SÍNDICO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

**DR. ALDAHIR GONZÁLEZ PAREDES  
REGIDOR SEGUNDO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

c.c.p. Archivo  
ACC/meh



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
OFICIO NÚMERO 030  
H. VERACRUZ, VERACRUZ, A 12 DE ENERO DE 2026

**MTRO. ALFONSO CRUZ CORONA  
DR. ALDAIR GONZALEZ PAREDES  
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
PRESENTE:**

*Asunto: **Solicitud de Prorroga  
Impuesto Predial***

Por medio del presente me dirijo a ustedes, solicitándoles de la manera más atenta, con fundamento en los artículos 44, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, se lleve a cabo el estudio y análisis relativo a la aprobación de lo siguiente:

***“Propuesta para prorrogar hasta el día último del mes de marzo del año en curso, el veinte por ciento de descuento en el pago anual anticipado del Impuesto Predial, en una sola exhibición”.***

Lo anterior, con fundamento en el artículo 118 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No omito mencionar, que dicho punto deberá ser acordado a más tardar, el último día del mes de enero del año en curso.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención que no dudo darán al particular y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**L.C. JOSÉ LUIS VARGAS LUGO**  
TESORERO MUNICIPAL



000043

C.c.p.  
- Archivo/Minutario.

Veracruz, Ver., Enero 14, 2026.

**Expediente:** Prorroga pago anual anticipado del impuesto predial.

**Asunto:** Opinión Técnica (Of. CHPM/ 0001 /2026).

**OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**ASUNTO:** análisis de la propuesta para **prorrogar hasta el día último del mes de marzo del año en curso, el veinte por ciento de descuento en el pago anual anticipado del impuesto predial, en una sola exhibición.**

**ANTECEDENTES**

En fecha 13 de Enero de 2026, se recibió en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el oficio 030, signado por e L.C. José Luis Vargas Lugo, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual remite, a esta Comisión, la *propuesta para prorrogar hasta el día último del mes de marzo del año en curso, el veinte por ciento de descuento en el pago anual anticipado del impuesto predial, en una sola exhibición.*

**CONSIDERACIONES**

- La presente Comisión es competente para emitir esta Opinión Técnica en términos de lo establecido en los artículos 39, 40 fracción I, 44 y 45 fracciones IX y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 1, 46, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Ver.
- La propuesta que se analiza, es una medida de apoyo a la población que de manera anual cumple con sus obligaciones en materia de impuesto predial.
- Con esta medida se busca incentivar a la población para que realice el pago de su impuesto predial, con el beneficio de descuento, cuando se encuentren al corriente de pago.
- La prórroga obedece a la imperante necesidad de los ciudadanos del municipio a pagar, en tiempo y forma, el impuesto predial y que por circunstancias diversas no pueden realizarlo durante el primer mes del año, aunado a esto se toman en cuenta las circunstancias actuales, tanto económicas como sociales, en esa tesitura se considera

viable la prórroga, hasta el último día del mes de marzo del presente año, en beneficio del descuento del 20% en el pago anual anticipado.

- Dicha prórroga también contrae una mayor recaudación para el Municipio.
- La presente propuesta, se encuentra fundamentada en el artículo 118 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual a la letra dice:

*Artículo 118.-El pago del Impuesto Predial será semestral y se realizará dentro de los meses de enero y julio de cada año, en la Tesorería u oficinas autorizadas.  
(REFORMADO G.O. 12 DE NOVIEMBRE DE 2018)*

*Los sujetos de este impuesto que opten por el pago anual podrán efectuarlo en el mes de enero, en una sola exhibición y, en este caso, obtendrán un descuento del veinte por ciento, incluidos quienes paguen la cuota mínima. Este **plazo podrá prorrogarse hasta el día último del mes de marzo**, por acuerdo del Cabildo, el que se comunicará al Congreso.*

Derivado de lo anterior, y toda vez que la norma establece que la autorización del presente acuerdo se hará a través del Cabildo, y, dado que es la Tesorería Municipal, la encargada de la recaudación del recurso derivado de los impuestos municipales, quien remite el presente asunto para su inclusión a la próxima sesión de Cabildo, es que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, remite en sus términos el proyecto de acuerdo, para ser sometido y, en su caso, aprobado por los integrantes del Cuerpo Edilicio, en Sesión de Cabildo.

#### FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 39, 44 y 45 fracciones IX y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 118 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 46, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Ver.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.** Conforme a lo establecido en el apartado de FUNDAMENTO LEGAL de la presente opinión técnica, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tiene por recibida la propuesta para prorrogar hasta el último día del mes de marzo del año en curso, el veinte por ciento de descuento en el pago anual anticipado del impuesto predial, en una sola exhibición remitido mediante oficio número 030 de fecha 12 de enero de 2026 y recibido en la Sindicatura el 13 de los corrientes, signado por el L.C. José Luis Vargas Lugo, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, en los términos que fuera presentada por el servidor público antes descrito.

**SEGUNDA.** Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, hace del conocimiento al titular de Tesorería Municipal, que la presente opinión técnica, no la exime de la responsabilidad en materia de cumplimiento, aplicación y vigencia del presente acuerdo, ya que son estas dependencias las directamente responsables de su planeación, ejecución y seguimiento en total apego a la normatividad aplicable en materia presupuestal, financiera, auditoría, administrativa legal, transparencia, por lo que recae en sus titulares la realización de las gestiones necesarias para el cumplimiento del mismo, en atención a las facultades que les confieren diversos cuerpos normativos, así como su presentación ante los entes públicos correspondientes, a través de los medios físicos o digitales, que la normativa establece para tal efecto, ya que es esta dependencia la directamente responsable de su planeación, elaboración, ejecución y seguimiento en total apego a la normatividad aplicable en materia financiera presupuestal, administrativa y de transparencia, por lo que recae en su titular, la realización de las gestiones necesarias para su seguimiento y presentación.

**TERCERA.** Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que, en términos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 118 del Código Hacendario para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la facultad para presentar la propuesta *para prorrogar hasta el día último del mes de marzo del año en curso, el veinte por ciento de descuento en el pago anual anticipado del impuesto predial, en una sola exhibición*, corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos mencionados en el apartado de FUNDAMENTO LEGAL.



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**CUARTA.** Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluyan en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

- a) **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA PRORROGAR HASTA EL DÍA ÚLTIMO DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.**

**MTRO. ALFONSO CRUZ CORONA**  
**SÍNDICO**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**  
**Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

**DR. ALDAHIR GONZÁLEZ PAREDES**  
**REGIDOR SEGUNDO**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**  
**Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Asunto:** Solicitud de punto de acuerdo

**Oficio Número:** P.M./0115/2026

H. Veracruz, Ver., a 28 de enero de 2026

**LIC. ELOY CARLOS FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitar su amable intervención a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

*"Presentación de los Aspectos Generales del Plan de Trabajo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, y su publicación mediante bando, de conformidad con lo que establece el artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre";*

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

*Veracruz, Ciudad Heroica"*

**Dra. Rosa Hernández Espejo**

Presidenta Municipal

H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

C.c.p.- Archivo.

H. Veracruz, Ver; enero 29, 2026.  
Oficio R5/054/2026

Asunto: Se remite punto de acuerdo para Sesión de Cabildo

**LIC. ELOY CARLOS FLORES**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en lo establecido en los artículo 27 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 15 y 16 del Reglamento de la Ley 551 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 60 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en el artículo 13, 14, 15 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, 7 fracción VI, XXII, 10, 16, 19 fracción III, 27 y 33 inciso B fracción 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Ver. y, en seguimiento al oficio IMMUVÉR/0182/2026, remitido por la Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz de este H. Ayuntamiento, le solicitamos su amable intervención a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR “LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”.**

Para tal efecto, remito al presente la siguiente documentación:

- Copia del oficio IMMUVÉR/0182/2026 emitido por la Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz del H. Ayuntamiento de Veracruz, el cual contiene información acerca de la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres.
- Se adjunta Opinión Técnica

Sin otro particular al cual referirnos por el momento, quedo a sus apreciables y distinguidas consideraciones.

**A T E N T A M E N T E**



**C. NORMA LEONOR VICTORIA MENDOZA GONZALEZ**

**REGIDORA QUINTA**

**OFICIO No. IMMUMVER/0182/2026**  
H. Veracruz, Ver., a 28 de enero de 2026

**LIC. NORMA LEONOR VICTORIA MENDOZA GONZÁLEZ**  
**REGIDORA QUINTA**  
**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E.**

Quien suscribe **Lic. Gabriela Ramírez Ramos Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz** la saluda de manera atenta y cordial al mismo tiempo que con fundamento en los *artículos 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento Interior del Instituto, 27 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz y los artículos 13 al 21 del Reglamento de dicha Ley* me dirijo a Usted para solicitar su invaluable colaboración a fin de integrar como **punto de acuerdo en el orden del día** de la siguiente sesión de Cabildo, la **aprobación de la integración del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado del Municipio de Veracruz** no sin antes hacer de su respetable conocimiento que, los Sistemas Municipales, son mecanismos de coordinación y corresponsabilidad interinstitucional de la administración pública municipal a través de los cuales se articula e implementa el Programa Municipal para la Igualdad entre mujeres y Hombres, y de acceso a una vida libre de violencia que aseguran y garantizan el cumplimiento de la política nacional y estatal en materia de igualdad y demás disposiciones vigentes.

Estos, tienen por objeto coordinar principalmente las políticas públicas, los programas y las acciones interinstitucionales para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; así como la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Para tal efecto, el sistema en comento, será presidido por la presidenta Municipal y como secretaria técnica fungirá la titular del Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de Veracruz. Este, estará integrado por titulares de áreas de la administración pública municipal e integrantes de comisiones de cabildo. Así como tres representantes de organizaciones civiles y dos representantes de instituciones académicas.

Corresponde a los Sistemas Municipales el diseño, elaboración, aplicación, evaluación y seguimiento del Programa Municipal conforme a los principios de igualdad y no discriminación armonizados con el Programa Estatal y la normativa vigente en la materia.



**IMMUVER**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE  
LAS MUJERES DE VERACRUZ

**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

Así pues, el Programa Municipal, deberá contener además de lo establecido en la Ley; los parámetros estratégicos de la Agenda desde lo Local y la normativa vigente, estableciendo el presupuesto para su implementación.

Por cuanto hace a sus atribuciones, estas serán:

- I. Elaborar y aprobar el Reglamento para su funcionamiento y el Programa Municipal para su implementación dentro de los primeros 30 días a partir del inicio de sus funciones;
- II. Implementar el Programa Municipal en coordinación con el Sistema, mediante un enlace aprobado por el cabildo municipal;
- III: Implementar en el ámbito de su competencia capacitación en materia de derechos humanos, perspectiva de género, políticas públicas y demás que favorezca la formación de capacidades para la ejecución y seguimiento del Programa Municipal;
- IV. Diseñar y realizar campañas de concientización que promuevan la participación social, política, cultural y económica de forma paritaria, en los ámbitos urbano, rural e indígena; y
- V. Observar y monitorear el cumplimiento del Programa Municipal a través de la Contraloría Municipal, Contraloría Social y entes verificadores, de acuerdo con los indicadores establecidos en aquél, presentando el informe de resultados obtenidos.

Considerando lo anterior y, en caso de considerarlo necesario, pongo a su disposición el correo electrónico [immuver@veracruzmunicipo.gob.mx](mailto:immuver@veracruzmunicipo.gob.mx) para cualquier duda o aclaración.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GABRIELA RAMÍREZ RAMOS**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE VERACRUZ**

C.C.P. Archivo

H. Veracruz, Ver; enero 29, 2026.  
Of. R5/055/2026

**Asunto:** Opinión Técnica

**OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

ASUNTO: ANALISIS DE “LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 15 Y 16 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 551 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

Por lo anteriormente expuesto, se remite la presente opinión a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

**I. ANTECEDENTES**

De acuerdo con la solicitud signada por la Lic. Gabriela Ramírez Ramos Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz con el oficio No. IMMUYVER/0182/2026 de fecha 28 de enero de 2026 a esta Regiduría a mi cargo, en donde solicita ingresar al cabildo, el punto relativo a **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR “LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”**.

Que con fundamento en los artículos 27 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz y los artículos 13 al 21 del Reglamento de dicha Ley, cumpliendo de esta manera con el cumplimiento de la Política Nacional y Estatal en materia de Igualdad y demás disposiciones vigentes y coordinar.

Esto tiene por objeto coordinar principalmente las políticas públicas, los programas y las acciones interinstitucionales para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Que mediante oficio No. IMMUVÉR/0182/2026 de fecha 28 de enero de 2026, firmado por la Lic. Gabriela Ramírez Ramos Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz, los cuales han sido corroborados y validados por la Dirección del IMMUVÉR, por lo anterior se emiten las siguientes:

## II. CONSIDERACIONES

La presente Comisión de Equidad de Género es competente para emitir la opinión técnica lo establecido en los artículo 27 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 15 y 16 del Reglamento de la Ley 551 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 60 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en el artículo 13, 14, 15 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, 7 fracción VI, XXII, 10, 16, 19 fracción III, 27 y 33 inciso B fracción 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Veracruz.

## III. FUNDAMENTO LEGAL

Que con fundamento en los artículos 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz, 27 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz y los artículos 13 al 21 del Reglamento de dicha Ley, cumpliendo de esta manera con la Política Nacional y Estatal en materia de Igualdad y demás disposiciones vigentes y coordinar.

Con lo antes argumentado se emiten las siguientes:



#### IV. CONCLUSIONES

Con fundamento en lo establecido en el apartado de Fundamentos Legales de la presente opinión técnica y de acuerdo al análisis realizado sustentado en la documentación que presenta la Lic. Gabriela Ramírez Ramos Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR "LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**.

Aprobar y autorizar la solicitud en comento, corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos mencionados en el apartado de Fundamentos Legales.

Por lo anteriormente expuesto, se remite la presente opinión a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR "LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**.

Sin otro particular que tratar, se cierra la presente Opinión Técnica.

**A T E N T A M E N T E**



**C. NORMA LEONOR VICTORIA MENDOZA GONZALEZ**

**REGIDORA QUINTA  
TITULAR DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO**

c.c.p. Archivo



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**REGIDURÍA 11**  
MARISELA PONCE NATIVIDAD

VERACRUZ, VER. A 29 DE ENERO DEL 2026

R11-ADMON-030-2026

LIC. ELOY CARLOS FLORES

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

PRESENTE

2026 2029	<b>VERA CRUZ</b> CIUDAD HEROICA	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
F. 0240		29 ENE 2026
<b>RECIBIDO</b>		

Con fundamento en los artículos 52 de la ~~Ley Estatal del Servicio Civil~~ de Veracruz y 74 de la Ley Federal del Trabajo, envío a usted el **Calendario de Días Inhábiles 2026** para el personal al servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, para que sea considerado como punto de acuerdo en la próxima Sesión de Cabildo.

MES	DIA	FESTIVIDAD
ENERO	1	AÑO NUEVO
FEBRERO	2	EN CONMEMORACIÓN DEL 5 DE FEBRERO (ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN)
	16 Y 17	POR CELEBRARSE CARNAVAL 2026
MARZO	16	EN CONMEMORACIÓN DEL 21 DE MARZO (NATALICIO DE BENITO JUAREZ)
ABRIL	2 Y 3	POR CELEBRACION DE SEMANA SANTA
MAYO	1	DIA DEL TRABAJO
SEPTIEMBRE	16	ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO
OCTUBRE	21	DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL
NOVIEMBRE	2	DIA DE MUERTOS
	16	EN CONMEMORACION DEL 20 DE NOVIEMBRE (ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA)
DICIEMBRE	25	NAVIDAD



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**REGIDURÍA 11**  
**MARISELA PONCE NATIVIDAD**

No omito manifestar que, con relación a los periodos vacacionales y horario del personal, se remite a consideración lo siguiente:

Se establecen dos periodos vacacionales, de verano e invierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Los horarios de labores para este H. Ayuntamiento, serán de conformidad en lo dispuesto por los artículos 46, 47 y 48 de la Ley Estatal del Servicio Civil, es decir, el mismo no excederá de ocho horas diarias.

Las áreas administrativas y que presten servicios municipales podrán en su caso y por la naturaleza de sus funciones, establecer y habilitar guardias para el ejercicio de sus labores.

Los días hábiles e inhábiles, así como los horarios para los empleados del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, así como para el Sindicato de Trabajadores y Transportes de Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz, se apegarán a lo estipulado por las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

• Se anexa la validación de la Dirección de Asuntos Legales, Tesorería y Órgano de Control Interno, de este H. Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARISELA PONCE NATIVIDAD**

**REGIDORA DECIMO PRIMERA**

**GOBERNACION, REGLAMENTOS Y  
CIRCULARES**

**LIC. ALFONSO CRUZ CORONA**

**SINDICO UNICO**



H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ

**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Oficio No. DA/0235/2026

H. Veracruz, Ver. A 28 de enero de 2026

**ASUNTO: Remisión de Calendario  
de Días Inhábiles 2026**

**LIC. MARISELA PONCE NATIVIDAD  
REGIDORA DECIMO PRIMERA.  
P R E S E N T E**

Por medio del presente, en atención a las facultades que le confiere su cargo como **Presidenta de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares**, y derivado de la sugerencia de enviar a usted emitida por la Sindicatura Única mediante el **oficio SU/0087/2026**, tengo a bien remitirle la **propuesta del Calendario de Días Inhábiles para el año 2026**.

Dicho Documento tiene el objetivo de establecer los días de descanso obligatorio, periodos vacacionales y horarios de labores para el personal al servicio de este H. ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal del Servicio Civil y la ley federal del Trabajo por lo que **se anexa** al presente para su revisión y tramite correspondiente ante la próxima Sesión de Cabildo:

1. Copia del **Oficio SRH/0209/2026** en donde viene la tabla de Días Inhábiles y se hacen algunas consideraciones en relación a los periodos vacacionales y horario del personal.
2. Copia del **Oficio SU/0087/2026**, donde envía Sugerencia el Síndico Único.
3. Validaciones de la **Dirección de Asuntos Legales, Tesorería y Órgano de Control Interno**.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. RAFAEL SANTANA MENDOZA MORALES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.C.P. MTRO. ALFONSO CRUZ CORONA, SINDICO ÚNICO. - PARA SU CONOCIMIENTO.  
CCP. LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. - PARA SU CONOCIMIENTO.

JLPS

H. Ayuntamiento de la Ciudad y Puerto de Veracruz.  
Zaragoza esq. M. Molinas/n Col. Centro, Veracruz, Ver.

01 (229) 2002000

veracruzciudadheroica.gob.mx

Administración 2026 - 2029



**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
OCI/ SCDAYCS/0034/ 2026

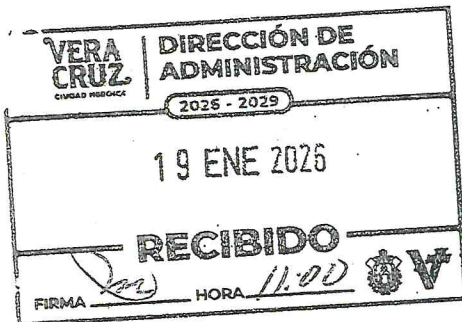
Asunto: Respuesta Of. SRH/0085/2026.( Ref. 0101)  
H. Veracruz, Ver. 16 de enero del 2026.

**LIC. RAFAEL SANTANA MENDOZA MORALES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE.**

Por este conducto y en atención a su oficio **Off. SRH/0085/2026**, mediante el cual solicita la validación del calendario de días inhábiles del 2026 para el personal al servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, se da el visto bueno a los días establecidos por Ley Federal del trabajo en el artículo 74 y Ley Estatal de Servicio Civil en el artículo 52, así como los días que por decreto se señalan para la celebración del Carnaval de Veracruz 2026.

Mes	Día	Festividad
Enero	01	Año Nuevo
Febrero	02	En conmemoración del 05 de febrero
	16 y 17	Carnaval
Marzo	16	En conmemoración del 21 de marzo.
Abril	2 y 3	Semana Santa
Mayo	01	Día del Trabajo
Septiembre	16	Aniversario de la Independencia
Octubre	21	Día del Empleado Municipal
Noviembre	02	Día de muertos
	16	En conmemoración del 20 de noviembre.
Diciembre	25	Día de Navidad

Sin más por el momento quedo de Usted.



**ATENTAMENTE.**

**“VERACRUZ, CIUDAD HEROICA “**

**MTRA. GRISELDA ADAHÍ GIL MARÍN**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

C.c.p. Archivo  
C.c.p. Minutario  
GAGM/jsm/ch



**VERA CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

ACUSE

DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES  
OFICIO NÚMERO: DAL/0019/2026  
H. VERACRUZ VER A 08 DE ENERO DEL 2026  
ASUNTO: Validación Calendario 2026

LIC. RAFAEL SANTANA MENDOZA MORALES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE

*Jose Luis*

Hago referencia a su similar DA/SRH/0015/2026 de fecha 06 de enero en curso, a través del cual remite para validación de esta área jurídica, el Calendario de Días Inhábiles 2026 para el personal al servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, es por lo que, me permito manifestarle:

Que una vez efectuada la revisión del Calendario de mérito con la normativa aplicable vigente, por parte de esta Dirección de Asuntos Legales **no existe inconveniente alguno** para otorgar la validación correspondiente.

Asimismo, por cuanto hace a los periodos vacacionales y horario del personal que pondrá en consideración de la Sindicatura, se considera que los mismos son procedentes.

Lo anterior, para los efectos administrativos y legales que correspondan.

Sin otro en particular, me despido quedando a sus apreciables órdenes, ante cualquier duda o comentario.

Atentamente,

~~MTRA. MIRIAM ELENA LAZCANO LÓPEZ~~  
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES

c.c.p.  
Archivo  
MELL/mjmc

2026 - 2029	<b>VERA CRUZ</b> CIUDAD HEROICA	<b>SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>
	13 ENE 2026	
<b>RECIBIDO</b>		
FIRMA _____		HORA _____

2022-2025	<b>VERA CRUZ</b>	<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>
	y ENE 2026	
<b>RECIBIDO</b>		
FIRMA <i>[Signature]</i>	HORA 9:30	

*elt 01387*  
*[Signature]*  
*16-54*

H. VERACRUZ, VERACRUZ, A 15 DE ENERO DE 2026

**MTRO. RAFAEL SANTANA MENDOZA MORALES**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.  
PRESENTE:

**AT'N. LIC. JOSÉ LUIS PALMEROS BARRIENTOS**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

*Asunto: Validación Calendarios de días inhábiles*

Por medio del presente me dirijo a Usted, en atención y seguimiento a su **Oficio número SRH/084/2026** de fecha **14 de enero de 2026**; a través del cual, solicita la validación respecto al **Calendario de días inhábiles del ejercicio 2026** para el personal al servicio del H. Ayuntamiento Veracruz, Veracruz.

Al respecto me permito manifestar que, cuenta con el visto bueno de esta Tesorería Municipal, en lo que a ella compete.

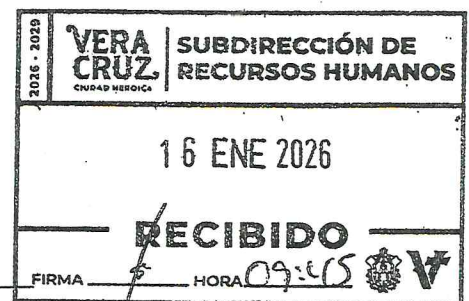
Lo anterior, para los efectos pertinentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



**L.C. JOSÉ LUIS VARGAS LUGO**  
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p.  
- Archivo Minutario.



**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**REGIDURÍA 11**

**MARISELA PONCE NATIVIDAD**

**VERACRUZ, VER. A 29 DE ENERO DEL 2026**

**R11-ADMN-031-2026**

**ASUNTO: OPINIÓN TÉCNICA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES 2026.**

**LIC. ELOY CARLOS FLORES**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

**P R E S E N T E**

En términos del artículo **51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo**, la Regiduría decimo primera bajo la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares emite la presente **Opinión Técnica para efectos de integrar el asunto como Punto de Acuerdo**, con base en la documentación remitida a esta Comisión.

#### **I. ANTECEDENTES**

1. Mediante oficio **DA/0235/2026**, de fecha 28 de enero de 2026, la Dirección de Administración remitió la propuesta del Calendario de Días Inhábiles 2026.
2. la documentación/expediente incluye validaciones de:
  - a) **Dirección de Asuntos Legales**, oficio DAL/0019/2026, de fecha 08 de enero de 2026;
  - b) **Tesorería Municipal**, oficio número **059**, de fecha 15 de enero de 2026; y
  - c) **Órgano de Control Interno**, oficio **OCI/SCDAYCS/0034/2026**, de fecha 16 de enero de 2026.

#### **II. CONSIDERANDOS**

1. La aprobación del Calendario de Días Inhábiles 2026 aporta certeza institucional y orden administrativo.
2. El expediente cuenta con validaciones de las áreas competentes, para los efectos administrativos y legales conducentes.
3. Para garantizar continuidad del servicio público, resulta pertinente prever guardias en áreas operativas conforme a la naturaleza de sus funciones.
4. En materia vacacional, se considera procedente establecer dos periodos vacacionales, de verano e invierno, conforme al artículo 53 de la Ley Estatal del Servicio Civil.





**VERA  
CRUZ**  
CIUDAD HEROICA

**REGIDURÍA 11**  
MARISELA PONCE NATIVIDAD

### III. FUNDAMENTO LEGAL

- Reglamento de Sesiones de Cabildo: artículo **51**.
- Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz: artículos **46, 47, 48, 52 y 53**.
- Ley Federal del Trabajo: artículo **74**.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz: artículos **37 y 60**.

### IV. CONCLUSIÓN

Esta Comisión estima procedente la integración del asunto como Punto de Acuerdo para la aprobación del Calendario de Días Inhábiles 2026, previendo guardias operativas y dos periodos vacacionales (verano e invierno) conforme al marco aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARISELA PONCE NATIVIDAD**

**REGIDORA DECIMO PRIMERA**

**GOBERNACION, REGLAMENTOS Y  
CIRCULARES**

**LIC. ALFONSO CRUZ CORONA**

**SINDICO UNICO**

